## PANORAMA BIBLIOTECARIO DE LAS CANARIAS ORIENTALES

VÍCTOR P. RAMOS MARTÍN

El motivo principal que nos ha llevado a la elaboración del presente trabajo de investigación, es el estudio de la política bibliotecaria desarrollada en la Región canaria durante las últimas décadas, centrando nuestra atención sobre las dos islas orientales de la provincia de Las Palmas, quizás por considerar que en ellas no ha tenido especial incidencia sino de forma aislada en el espacio y en el tiempo —salvo raras excepciones—esta política, con lo cual, su estudio nos pareció, a priori, menos complejo.

A modo de justificación diremos que el hecho de que hayamos elegido a Fuerteventura y Lanzarote como objeto de nuestra investigación viene explicado por el escaso o nulo interés que los estudiosos, hasta el momento actual, han demostrado tener hacia ellas, tal vez por considerar que su estudio no reviste tanta o más importancia que el que pudiera hacerse en las islas principales. En este sentido, quizá se deba esta falta de motivación a los condicionamientos geográficos y, en concreto, a la insularidad, que las hace, de alguna manera, menos accesibles, afectando—pensamos— de forma no positiva, por una parte, en el ánimo de los investigadores y, de otra, en su propio desarrollo socio-económico y cultural, haciéndolas a aquéllos—en consecuencia— poco atractivas.

En principio, quisieramos aclarar que nuestra somera aportación al conocimiento de un tema tan específico como el aquí expuesto va a quedar delimitado en el tiempo a las últimas décadas y, en concreto, nos remontaremos al año 1957, fecha en que el Director General de Archivos y Bibliotecas, Rubio García-Mina, mandó publicar la Orden en la que se especificaban las normas para la creación de «Agencias de Lectura».

A partir de este momento, comprobaremos cómo algunos municipios de ambas islas se mostraran interesados en la ubicación de dichas Agencias dentro de sus límites territoriales, las cuales dependerán del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Las Palmas y, éste, a su vez, del Servicio Nacional de Lectura, directo responsable en facilitar los lotes

fundacionales a todos los «Ayuntamientos, aldeas, villas o caseríos» que reunieran los requisitos establecidos en la mencionada Orden. No obstante, también tendremos en cuenta aquí la eclosión de bibliotecas públicas municipales, con la finalidad de obtener una visión que englobe las distintas manifestaciones de la política bibliotecaria llevada a cabo dentro de los límites espaciales ya definidos.

Pero no sólamente tendremos en cuenta las Agencias y Bibliotecas Públicas Municipales creadas en este corto período, sino que, además de comprobar su génesis y desarrollo, observaremos la evolución de las bibliotecas ya existentes, como es el caso de la Biblioteca Pública Municipal —cabecera de comarca— de Arrecife de Lanzarote, cuya Orden de creación se remonta a la II República, 18 de noviembre de 1932, y la de su inauguración al 6 de mayo de 1935, como se recoge en el estudio de Pintado Pico, «Análisis de la situación bibliotecaria en Las Palmas (1931-1936)».

Conscientes de la dificultad que entraña la elaboración de la historia actual o, mejor, de la historia inmediata, merced a la facilidad con que se suele derivar hacia conclusiones de tipo subjetivas, nos hemos propuesto, deliberadamente, llevar a cabo un desarrollo expositivo en el que los datos aparezcan tratados con las debidas reservas para no caer en desenfocadas y erróneas visiones de la realidad, propendiendo hacia un análisis lo más objetivo y completo posible.

Así pues, la primera de las iniciativas de las que tenemos conocimiento sobre tramitación de expediente de creación, se remonta al 27 de marzo de 1962, cuando el Alcalde de Tuineje (Fuerteventura) contacta mediante carta-oficio con el otrora Director-Técnico del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Las Palmas (en adelante, CPCB) Benjamín Artiles Pérez (que lo era desde el 13 de noviembre de 1956), en la que expone la necesidad de instalar una biblioteca pública en su municipio «por su valor educativo y para elevar el nivel cultural de la población». Pero ésta no pudo ser inaugurada con diligencia, por carecer de local donde instalarla.

Posteriormente, se llevaría a cabo el Concierto entre el Ayuntamiento y el CPCB, que se comenzó en julio de 1965 y se concluyó en enero del siguiente año, ya con Antonio Cabrera Perera como nuevo Director del Centro. Finalmente y tras la donación del lote fundacional, el Servicio Nacional de Lectura (en adelante, SNL) autoriza la creación de la Biblioteca Pública Municipal de Tuineje con el número 390. Desde entonces, desconocemos si ésta llegó a desarrolarse o, al menos, a subsistir, puesto que no ha quedado constancia documental de ello, si bien, uno de los requisitos que exigía el SNL para la creación disponía que los encargados de las mismas debían remitir una estadística mensual de usua-

rios al CPCB. De este modo, podemos inducir que la vida de la 390 no fue excesivamente larga.

Fue Antigua (Fuerteventura) el segundo municipio —siguiendo el orden cronológico que nos hemos impuesto— interesado en beneficiarse de la instalación de la primera de estas «microbibliotecas» que son las Agencias de Lectura. El Concierto entre su Alcalde-Presidente y el CPCB se concluyó en febrero de 1963. Dos meses después se le facilitó el lote de fundación y se le asignó el número 320. En un principio, ocupó alguna dependencia del Ayuntamiento y el encargado fue el Secretario del mismo. Luego se preparó un local exprofeso en el corazón del pueblo, pero cuando el CPCB se disponía a dotarlo de mobiliario, el Gobierno Civil de la Provincia determinó que el mencionado local pasara a ser hogar de juventudes, siendo los libros trasladados a un teleclub allí existente. La última noticia que nos ha llegado sobre ésta es una copia del informe remitida al Delegado del Gobierno de la Isla, donde se dice que la Agencia de Lectura no dispone de fondos, ni siquiera de la aportación económica obligada del Ayuntamiento —entre otros detalles.

De febrero de 1963 data un oficio con el que el Secretario del Ayuntamiento de Gran Tarajal remite el documento de concertación al Director del CPCB para la creación de una Biblioteca Pública Municipal que, según Cabrera Perera, llegó a inaugurarse y posteriormente «Al crearse el Instituto de Bachillerato de la localidad, pasó a ser la base de la biblioteca del Centro».

Siguiendo nuestros datos, Betancuria (Fuerteventura) inició el Concierto para la creación de su Agencia en noviembre de 1963, siendo creada en febrero del 64 con el número 340. Estuvo instalada en una escuela de la localidad y actuó como encargada la maestra. Posteriormente tuvieron lugar una serie de sucesos funestos en los que, al parecer, el lote de libros fue sometido a expurgo de trasnochada Inquisición por parte de la autoridad, ya que ésta consideraba que algunas de las obras eran nocivas. Los hechos tuvieron lugar en diciembre de 1967. Cuatro años después, los libros quisieron ser utilizados en el teleclub del pueblo, lo cual contravenía el Reglamento establecido por el SNL, ya que el mencionado lugar no era público.

A continuación, tenemos noticias de la creación de una Agencia en el barrio de Santa Coloma de Arrecife. Se firmó el Concierto en diciembre de 1964 y fue inaugurada en marzo de 1966 con el número 389 y, desde ese momento, desconocemos su evolución.

Después de ésta, le llegó el turno a Tetir (Fuerteventura) cuyo documento de concertación comenzó a gestarse en junio de 1965 y, aunque se concluyó en enero del 66 no fue inaugurada su Agencia hasta septiembre de 1970 (con el núm. 562), fecha en que le fue facilitado el lote de

libros correspondiente. Instalada en la Casa de Cultura, edificio de nueva planta alzado en memoria de «don Juan Rodríguez y cedido al Ayuntamiento de Puerto del Rosario por una entidad privada» (parafraseando a Cabrera Perera), en 1974 el SNL le concedió un lote de 1.500 volúmenes, a modo de reconocimiento al interés demostrado por ese Municipio.

De comienzos de 1966, conocemos varias iniciativas, de las que dos tienen su origen en Fuerteventura y una en Lanzarote.

Escasos datos tenemos de la primera de ellas, perteneciente a la de Morro Jable (Jandía, Fuerteventura), cuyo Concierto para establecer una Agencia de Lectura fue aprobado por el Patronato del CPCB en enero de 1966. Cinco años más tarde, la aportación económica que el Ayuntamiento se había comprometido a dar para sostener los gastos de la biblioteca y de la remuneración del personal, no existían.

Al igual que la anterior, la de Corralejo (Fuerteventura) también consiguió la autorización del Patronato por las mismas fechas y no fue hasta septiembre de 1967 cuando obtuvo la aprobación de Madrid, facilitándosele el lote fundacional en marzo del año siguiente y se le asignó el número 511.

También en enero de 1966, el Alcalde de Teguise (Lanzarote) dirige un oficio al Director-Técnico del Centro Coordinador indicando que la futura biblioteca podría ocupar el local de Falange, en caso de que le fuera concedida autorización para la tramitación del expediente de creación correspondiente. Desde allí se le orienta para que llevara a cabo todos los requisitos reglamentarios, como eran acordar una consignación del Presupuesto de Gastos de la Corporación «para atenciones de la biblioteca pública municipal», nombrar la Junta que la regiría, elaborar un informe sobre el nivel educativo y socio-económico de la población, nombrar a un encargado para la misma, etc.

Luego de haber sido sometido a inspección, el local tuvo que ser, necesariamente, acondicionado. Y fue a comienzos de 1967 cuando se terminaron las obras. Pero, por faltar aún algunos de los preceptos obligados, no se le pudo facilitar el mobiliario que se solía enviar cuando el lugar donde se iba a ubicar la biblioteca se hallaba preparado. Desde este momento, y estamos hablando de marzo de 1968, no hay documentación sobre la inauguración de aquélla.

Por su parte, Cabrera Perera afirma que en 1979 se inauguraba una biblioteca pública municipal en Teguise, aunque creemos que se trata, en este caso, de la recuperación del viejo proyecto intentado llevar a la práctica trece años antes.

Para Casillas de Angel (Fuerteventura), el Ayuntamiento de Puerto del Rosario inicia, en noviembre de 1967, los trámites del expediente de creación de otra Agencia dentro de sus límites territoriales, aunque no

tuvieron el éxito deseado estas acciones, puesto que la Oficina Técnica del SNL se negaba a conceder la autorización mientras no se cumpliera la totalidad de los requisitos que, al parecer, era lo que ocurría en este caso.

Del municipio de Tías (Lanzarote) sabemos que se firmó el concierto entre el Alcalde y el Director del Centro Coordinador en abril de 1969 y que aquél, como responsable, se comprometía a contraer una cantidad del Presupuesto del Ayuntamiento no inferior a 10.000 pesetas anuales, para el sostenimiento de la biblioteca. Según un informe, contaba con 180 m² de superficie útil, en la planta baja de un edificio del centro de la localidad, enclavado en la calle General Franco número 7. Desconocemos si llegó a obtener la autorización del SNL para su creación.

De junio de 1970 —ya acercándonos al final de esta rápida enumeración— tenemos noticia de la iniciativa de creación de una casa de cultura en Arrecife de Lanzarote, iniciativa expresada en la instancia que el Presidente del Cabildo de esa Isla envió al Director de CPCB, en la que dicho Organismo cedía gratuitamente el terreno junto al Instituto y la Escuela de Artes y Oficios, para la construcción de aquélla. Con tal gesto, esperaba lograr el Concierto necesario para la obtención del apoyo del SNL, es decir, el lote de libros fundacional, el incremento anual de los fondos bibliográficos, etc. Una vez analizada la propuesta, se consideró procedente la petición y se ultimaron los detalles del documento de concertación en febrero de 1971, donde se explicitaba que éste entraría en vigor el día de la inauguración. Por nuestra parte, no sabemos si ésta tuvo lugar.

Habrán de transcurrir unos cuantos años, los correspondientes al período de tránsito y de reestructuración que va del paso de un régimen a otro, hasta volver a tener referencias concretas en materia de política bibliotecaria, llevada a cabo ahora por el Ministerio de Cultura.

Así, observamos como el Pleno del Ayuntamiento de Yaiza (Lanzarote) acuerda crear una Biblioteca Pública Municipal en el Centro Cultural Benito Pérez Armas en diciembre de 1983, pero no se llegó a firmar concierto alguno y, según rezaba un informe, aún no se ha creado.

Finalmente, el municipio de Tinajo (Lanzarote) contacta con el Centro Coordinador para lograr la consecución de un Concierto que entraría en vigor el primero de marzo de 1985. También aquí desconocemos si se llegó a abrir al público la biblioteca o quedó en mero proyecto inacabado, puesto que tampoco hemos encontrado documentación alguna.

Vista la práctica totalidad de expedientes incoados por el SNL y, posteriormente, por el Centro Nacional de Lectura, todos ellos llevados a cabo antes de enero de 1985 —salvo el último caso mencionado—, fecha en que se publicaba en el Boletín Oficial del Estado las competencias que

sobre política bibliotecaria se transferían a la Comunidad Autónoma Canaria, que nos servirá como límite temporal postrero, procederemos a continuación a exponer rápidamente algunos detalles de las bibliotecas públicas existentes con anterioridad al año 1957, haciendo especial énfasis en la de Arrecife, por ser quizá una de las más antiguas de nuestro Archipiélago.

De la Biblioteca Pública Municipal de Puerto de Cabras, sabemos que se creó en 1943 y poseía en el año 1958, cerca de 800 volúmenes y, el año siguiente, habían alcanzado la cifra de 1.200, además de poseer 3 suscripciones de revistas. En este mismo año, había sido visitada por 720 personas y unas 150 utilizaron el servicio de préstamo a domicilio.

En abril de 1951, nace la BPM de Haría (Lanzarote). En 1958 poseía 1.157 volúmenes y, el año siguiente, 1.196. Estaban suscritos a 14 publicaciones periódicas en el primer año mencionado y a una menos en 1959. La consulta en sala pasó de 1.665 a 1.473 y el préstamo domiciliario también disminuyó en la misma proporción.

La última de las BPM a la que haremos referencia merced a los datos obtenidos de un informe sobre bibliotecas existentes con fecha de 31 de diciembre de 1959 y de otros documentos, es la de Arrecife de Lanzarote, a la que Cabrera Perera considera «la segunda biblioteca de la Provincia en el tiempo». Esta poseía 2.010 libros en 1958 y en 1959 la cifra, curiosamente, había disminuido a 1.876. Lo mismo ocurría con las suscripciones de revistas que de 8 pasaron a ser 7. En cuanto a lo que se refiere a consulta en sala, se observa igual tendencia y así, de 8.790 se pasó a 7.691, aunque el préstamo a domicilio evolucionó de 459 a 628.

De ella se afirmaba que —a comienzos de los años 60— estaba emplazada en una calle no céntrica ni principal del casco urbano, dentro de un edificio antiguo, propiedad del Ayuntamiento, que poseía una superficie útil de 60 m² y con capacidad para 12 lectores, siendo el promedio que la frecuentaba a diario de 9 personas. Su mobiliario era obsoleto, pobre y poco confortable. Tenía un fondo aproximado a 1.500 volúmenes, de los cuales 437 provenían del lote inicial facilitado por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, órgano cultural nacido en los albores de la II República.

En cuanto a su funcionamiento, un informe confirma que la biblioteca abría muy poco al público, desconociéndose las razones de ello. Si ya de por sí el horario resultaba escaso —solían abrir de 7 a 9 de la tarde—, con aperturas irregulares, las posibilidades de cumplir la misión cultural de creación y difusión del hábito de la lectura, desaparecerían totalmente.

Sin embargo, se observa un cambio favorable en esta tendencia, puesto que desde julio de 1961 se firma un Concierto entre el nuevo Alcalde-Presidente del municipio capitalino, Ginés de la Hoz Gil, y el Direc-

tor-Técnico del CPCB, con la finalidad principal de remozar sus fondos y de irlos incrementando anualmente. Obtuvo la aprobación del Patronato en octubre del mismo año, ya que había superado favorablemente la visita de inspección llevada a cabo por Artiles Pérez, quien manifestaba su agradecimiento por las atenciones de que fue allí objeto en un oficio enviado al Alcalde tras su vuelta a Las Palmas.

Gracias a éste y a la perseverante labor de su encargada, se logró revitalizarla, hecho que ha quedado constatado en la continuada documentación que se conserva y que llega hasta el año 1977.

Tras haber repasado la casi totalidad de las Agencias de Lectura y de las bibliotecas de Fuerteventura y Lanzarote, o viceversa, confirmamos, de alguna manera, una serie de hechos que vienen a corroborar el fracaso de la mayoría de las iniciativas de creación y el estado vegetativo en que se hallaban las existentes, los cuales podrían quedar sintetizados en los siguientes puntos:

- 1.º La práctica totalidad de ellas logró un exiguo impacto en el medio donde se las insertó.
- 2.º Tanto los encargados de las Agencias como los de las bibliotecas estaban mal remunerados y su preparación biblioteconómica solía ser escasa o, prácticamente nula, con lo cual, los posibles servicios que podían prestar al público estaban mermados a priori.
- 3.º El interés de los Ayuntamientos en ubicar una Agencia o Biblioteca en aquellos lugares donde no existía centro cultural de ningún tipo, se tornaba con el tiempo en desidia económica que acababa con la ruptura de los conciertos, con lo cual, muchos lotes fundacionales tuvieron que ser devueltos al CPCB, puesto que aquéllos solamente detentaban el usufructo de los libros.
- 4.º Los informes redactados sobre el nivel cultural y la cualificación de las comunidades donde se pensaba enclavar tanto Agencias como Bibliotecas, cuya responsabilidad recaía sobre los Ayuntamientos, eran elaborados escuetamente, sin la profundidad necesaria ni el rigor indispensables para comprobar si realmente merecía el esfuerzo que suponía al CPCB la instalación de una de ellas.

Etc, etc.

Así pues, ¿por qué no se logró el impacto deseado sobre el monto de usuarios potenciales a los que se pretendía servir con la creación de las nuevas agencias y bibliotecas? ¿Acaso se tuvo en consideración la evolución de los índices de analfabetismo en el momento de crearlas o la incidencia de un nuevo medio de comunicación que se comenzó a propagar en nuestro Archipiélago a finales de los años 60: la televisión?

No nos cabe la menor duda de que resultaba imposible imbuir el hábito de la lectura a una población con altas cotas de analfabetismo que, según los datos del «Censo de la población de España», en 1981, Lanzarote presentaba un monto de 39.563 habitantes, de los cuales el 87‰ eran analfabetos, siendo considerados como tales por el Instituto Nacional de Estadística a todos aquellos individuos de 10 y más años que no supieran leer ni escribir, por lo que en estas cifras no se están teniendo en cuenta las personas de menos de 10 años.

En el caso de Fuerteventura, el índice para el mismo año era del 69‰. Pero hemos de aciarar que, por edades, es a partir de los 40 años donde se observan las cotas más altas, superando el 100‰. Los mayores de 50 años llegan a 150‰ y, finalmente, los mayores de 60 alcanzan los 267‰.

Si a esto añadimos que de esos 39.563 habitantes mayores de 10 años de Lanzarote, 12.355 no llegaron a completar los estudios de Primer Grado y, en Fuerteventura, de los 20.871 habitantes, casi la quinta parte de ellos tampoco los pudo completar, comprobamos la dificultad con que los nuevos centros bibliotecarios tuvieron que enfrentarse, sobre todo, aquellos ubicados en pequeñas comunidades, lo cual se corrobora si miramos más atrás: así, para nuestra Provincia, la tasa de analfabetismo registrada en 1960 era del 20,4%, siendo la zona rural la más afectada, con un 27,2% del total de esta población. En 1975, las cosas no se habían resuelto aún, pues a pesar de que la tasa había descendido sensiblemente hasta llegar a 9,7% el índice de personas que no había conseguido completar el Primer Grado era de un 46,7%.

Puestas así las cosas, hemos de concluir que las posibilidades de vida o perdurabilidad de las nuevas Agencias y Bibliotecas se presentaban escasas, estando la mayor parte de ellas, incluso antes de inaugurarse, abocadas al fracaso, axioma comprobado tras consultar a los técnicos del centro Coordinador que las instalaron, quienes se mostraban desencantados por el resultado de su labor. Asimismo, la Asociación de Amigos de las Bibliotecas de Canarias (ASCABI), a comienzos del pasado año 1986, inició la tarea de elaboración de la «Guía de las Bibliotecas de Las Palmas», enviando cuestionarios a todas las bibliotecas y agencias de lectura de Fuerteventura y Lanzarote, recibiendo como única respuesta la remisión de algunos con el sello de «devuelto».

Ante este estado de cosas, se comprueba que el fracaso de la política bibliotecaria de estos casi 30 años se debe, en gran medida, a que se estaba ofreciendo un producto sin haber llevado a cabo previamente un estudio profundo de mercado, con lo cual se trabajaba a niveles de azar y, si alguna de las iniciativas tuvo éxito, fue fruto de la casualidad o el interés continuado mostrado por algunas personas.

Aparte de esto, resultaba más fácil sentarse ante un aparato de tele-

visión que intentar leer un libro si no se poseía cierto grado de soltura a la hora de hacerlo, con lo cual, las posibilidades de que cada individuo se hiciera con los conocimientos que le ayudasen a la formación de sus propios criterios, a través de la lectura de obras que contuvieran ideas opuestas (y no a tragarlas ya masticadas y digeridas), captando de ellas los elementos de juicio necesarios para desenvolverse en la vida, como ciudadano y como hombre, las posibilidades —repito— se tornaban prácticamente nulas.

Para que aquéllas hubieran tenido el éxito deseado, hubiese sido necesario que existiera una tradición lectora en los lugares donde se pretendían radicar, ya que el gusto por la lectura no se desarrolla en las bibliotecas si antes no se les ha imbuido a los niños, en la escuela, el descubrimiento de los libros, desde los niveles más bajos. En este sentido, y abundando sobre este particular, en 1977, en Francia, un grupo de expertos en pedagogía y biblioteconomía compendiaban y realizaban las conclusiones obtenidas de experiencias llevadas a término en distintos colegios, en niveles de preescolar y primeros cursos de lo que equivale a nuestra Enseñanza General Básica, sobre lo que ellos denominaron «coin-lecture», consistente en avituallar un «rincón» del aula con libros infantiles y otros impresos para, posteriormente, observar las reacciones de los niños ante ellos. De esas conclusiones, destacaremos las siguientes:

- a) La importancia del libro en la formación de la personalidad del niño, como elemento de evasión de su entorno inmediato que, en muchas ocasiones no es de su agrado.
  - b) Es preciso infundir en el niño el gusto por la lectura.
- c) Resulta necesario compaginar la lectura con la cultura oral (radio, televisión, etc.).
- d) A destacar la idea de que la lectura colectiva es uno de los condicionantes para valorar con más objetividad las obras escritas y, con ella, se puede obtener, por la puesta en común de los criterios de los oyentes individuales, toda la riqueza que cualquier libro encierra.

Parece evidente que existen una serie de fases previas necesarias para el buen funcionamiento de las bibliotecas. Pero ¿corresponde a los bibliotecarios la tarea de preparación y atracción del público potencial a sus locales para que puedan usar y disfrutar de los materiales allí custodiados o a los organismos tales como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura el llevar a termino campañas efectivas e indispensables para la preparación de ese público potencial que está ahí y que, en la mayoría de ocasiones no participa de aquéllas, bien sea porque desconoce que esos edificios llenos de libros, publicaciones periódicas y seriadas y materiales audiovisuales, se han alzado para ser utilizados por él o bien porque du-

rante su infancia ese colectivo no fue estimulado lo suficiente en los colegios en el hábito de leer, o acaso correspondería a ambos frentes, bibliotecarios y autoridades, en armónica coordinación, el planificar esta empresa tan ardua y compleja en la que muchos han fracasado, quizá por falta de organización y/o preparación de los que las llevaron a cabo o, tal vez, por no haber aprendido de la Historia, es decir, de los errores y aciertos llevados a cabo en tiempos pretéritos, ni aprovechar los estudios que sobre este tema tan específico han desarrollado organismos internacionales como la IFLA, la ISO o —remitiéndonos a nuestra propia Historia—las iniciativas llevadas a cabo por el Ministerio de Instrucción Pública y, en concreto, los proyectos del Patronato de Misiones Pedagógicas y los de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros durante la II República?

Queda clara, pues, la necesidad de elaborar proyectos en colaboración, para mejor provecho de los recursos económicos y sociales y, el que pensamos debiera ser el primero de ellos es la instalación de bibliotecas en todos los centros escolares que carezcan de ellas y avituallar sus aulas con «rincones-de-lectura» donde pueda el niño distraerse y/o aprender o ambas cosas a la vez. En este sentido, conocemos una de las actividades del Centro del Libro y la Lectura, órgano dependiente del Ministerio de Cultura, consistente en poner en práctica campañas de fomento de la lectura infantil ceñidas al ámbito escolar, desarrollando cursillos de especialización bibliotecaria para profesores de EGB y dotando posteriormente a los colegios con un lote de 1.000 libros. Pero, ¿de qué sirve todo esto—nos preguntamos— si posteriormente, el Ministerio de Educación no reconoce la figura del maestro-bibliotecario? Así pues, todo este trabajo se pierde y queda en un mero intento, sin intención alguna de pretender llegar a las raíces del problema.

Sobre este particular, recordamos cómo en 1986 tuvimos la oportunidad de comprobar durante el desarrollo de un curso sobre biblioteconomía y documentación, impartido en la Escuela de Formación del Profesorado de Santa Cruz de Tenerife, orientado hacia profesores de EGB, comprobamos —digo— que la práctica totalidad de los allí asistentes eran conscientes de la necesidad de educar a los niños alrededor de la cultura del libro, en el que éste fuera el juguete a través del cual poder desarrollar en ellos, entre otros elementos, la tan importante imaginación. Posteriormente, pudimos comprobar la inquietud que varios profesores de Enseñanza Media mostraron al verificar que sus alumnos no leían con soltura ni poseían el hábito de leer, por lo que intentaron de todas las maneras solucionar el problema, en la medida de sus escasas posibilidades, para lo cual optaron por la introducción del «coin-lecture» en sus aulas y, con su dedicación y perseverancia consiguieron un alto porcentaje de éxito.

Para acabar, diremos que hasta que los Organismos oficiales sean realmente conscientes de la importancia que supone el que los niños adquieran el gusto por la lectura, nunca podrán estar seguros de su política bibliotecaria, porque es de la Escuela de donde saldrán los futuros usuarios de las bibliotecas, puesto que aquélla —según André Maurois en la obra que constituye el manifiesto de la Unesco, «La biblioteca pública y su misión»— es como «una llave que abre las puertas de las bibliotecas», con lo cual, si no hay llave, las puertas, probablemente, quedarán cerradas.

Finalmente, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a aquellas personas y organismos que contribuyeron con su colaboración a la preparación del presente trabajo.